

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

43037 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 4563/14//29819 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado, el día 18/11/14, a las 11:30 horas, el cual se halla cerrado, se hace público que por el órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4563/14//29819.

Denunciado: PROSERCO VIGILANCIA, S.L., calle Corazón de María, n.º 6, 5.º, Madrid.

Identificación: NIF: B-85574721.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.- Andrés M. Garrido Cancio, Comisario Jefe de la BPSC de Madrid.

ID: A140058526-1